



Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional

Distr. general
29 de septiembre de 2010
Español
Original: inglés

Quinto período de sesiones

Viena, 18 a 22 de octubre de 2010

Tema 3 del programa provisional*

**Estudio de posibles mecanismos para examinar la
aplicación de la Convención y sus Protocolos**

Labor de los expertos sobre posibles mecanismos para examinar la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional

Nota de la Secretaría

De conformidad con la decisión 4/1 de la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, las recomendaciones que figuran en el informe de la reunión de expertos sobre posibles mecanismos para examinar la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, celebrada en Viena los días 25 y 26 de enero de 2010 (CTOC/COP/EG.1/2010/3, párrs. 3 a 8), se pondrán a disposición de la Conferencia en su quinto período de sesiones.

* CTOC/COP/2010/1.

